

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N°002-2024 ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°0057-2024-GRC-CS-Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DEL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE N° 5130-3 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2531661

En la Provincia Constitucional del Callao, a los 16 días del mes de octubre de 2024, siendo las 17:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística - Gerencia de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N°3970 Callao, los miembros del Comité de Selección conformados mediante Formato N°04: Número 00133-2024-GRC-GA, de fecha 16.10.2024, se reúnen para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección correspondiente a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 057-2024-GRC-CS-Primera Convocatoria, por la contratación de la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DEL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE N° 5130-3 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2531661

Contando con el quórum reglamentario, y estando presente:

- FERNANDEZ CHOTA BERNARDINO
- LUDWIG DAVID SALAZAR SANCHEZ
- ROLIX LOPEZ ARRIAGA

Presidente Titular Primer Miembro Titular Segundo Miembro Titular

Se procede a dar inicio a la sesión, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

- ✓ Apertura de ofertas / Admisión de Ofertas
- ✓ Calificación de ofertas / Evaluación de ofertas

DESARROLLO:

Se verificó que, para el procedimiento de selección, se registraron los siguientes participantes:

Mr.o.	Tipo proveedor	RUC/Código	Numbre ordering Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Arivertencia	Fecha de registro	tisuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10084754001	PEREYRA ARAUJO JOSE MANUEL	09/10/2024	Välido		09/10/2024	10084754001	000
2	Proveedor con RUC	10096581420	GINES MILLA PILAR SHEILA	27/09/2024	Válido		27/09/2024	10096581420	000
3	Proveedor con RUC	10214007881	HUACHIN SOTO MIRTHA SOLEDAD	26/09/2024	Válido	*	26/09/2024	10214007881	000
4	Proveedor con RUC	10239125412	ROZAS LATORRE JOSE LUIS	26/09/2024	Válido		26/09/2024	10239125412	00D
5	Proveedor con RUC	10251808967	ALANOCA ARAGON BERNARDO	26/09/2024	Válido		26/09/2024	10251808967	000
6	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	06/10/2024	Váľado		06/10/2024	10283152079	000
7	Proveedor con RUC	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	03/10/2024	Válido		03/10/2024	10294564662	000
8	Proveedor con RUC	10410952217	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	27/09/2024	Válido		27/09/2024	10410952217	000
9	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	05/16/2024	Válido		05/10/2024	20494986320	000
16	Proveedor con RUC	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20527236801	OOD

s-do 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1/2.



Hro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Accione
11	Proveedor con RUC	20566350760	PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL EN EL PERU	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20566350760	000
17	Proveedor con RUC	20600020430	GRUPO AYS S.A.C.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20600020430	000
13	Proveedor con RUC	20601091934	RAM CONSULTING S.A RAM CONSULT S.A.	02/10/2024	Válido		02/10/2024	20601091934	00[
	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20607769541	000
15	Proveedor con RUC	20607941123	SCYLLA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20607941123	000

De los participantes registrados, han presentado su Oferta de manera electrónica en el Sistema Electrónico de Contrataciones – SEACE, Cinco (05) postores, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro. item	Descripción del ítem									
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación						
1	CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA OBRA DEL PI: ¿MEJORA! 3 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DISTRITO DE VENTANILLA - PRO CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2531661	MIENTO DEL SERVICIO VINCIA CONSTITUCION	EDUCATIVO DEL NIVE IAL DEL CALLAO - DEF	L INICIAL DE LA IE Nº 5130- PARTAMENTO DE CALLAO¿,						
10251808967	ALANOCA ARAGON BERNARDO	10/10/2024	11:09:29	Electronico						
10096581420	CONSORCIO FENIX	10/10/2024	13:00:35	Electronico						
20600020430	CONSORCIO SUPERVISOR	10/10/2024	17:53:08	Electronico						
20607941123	CONSORCIO SUPERVISOR	10/10/2024	19:56:29	Electronico						
10239125412	ROZAS LATORRE JOSE LUIS	10/10/2024	23:17:13	Electronico						

Dando inicio a los actos de admisión, calificación y evaluación de las Ofertas, de acuerdo a lo siguiente:

I. ADMISIÓN DE OFERTAS

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.1.En ese sentido, el comité de selección efectúa la revisión de las ofertas presentadas por los cuatro postores, se detalla el desarrollo según lo siguiente:



DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ALANOCA ARAGON BERNARDO	CONSORCIO FENIX	CONSORCIO SUPERVISOR	CONSORCIO SUPERVISOR 20607941123	ROZAS LATORRE JOSE LUIS
DOCUMENTOS PARA LA ADMI	ISIÓN DE LA OFERT	A			
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N°4).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	Presenta	Presenta	Presenta <u>Observado</u>	Presenta	No aplica

7



MISION Y NO ADMISION DE OFERTAS:

1. ALANOCA ARAGON BERNARDO

El postor cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta Admitida.

- Resultado: ADMITIDO

CONSORCIO FENIX, conformado por TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO y GINES MILLA PILAR SHEILA

El postor cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta Admitida.

- Resultado: ADMITIDO

 CONSORCIO SUPERVISOR, conformado por GRUPO AYS S.A.C. y SANCHEZ CARDENAS CESAR AUGUSTO

El postor no cumple con la presentación de la documentación obligatoria para la admisión de la oferta, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas.

Observación:

Promesa de consorcio no establece el porcentaje mínimo de participación del consorcio que acredita mayor experiencia en la especialidad, de conformidad con el literal b) del numeral 34 de los términos de referencia.

- Resultado: NO ADMITIDO

4. CONSORCIO SUPERVISOR, conformado por CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y SCYLLA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C El postor cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta Admitida.

- Resultado: ADMITIDO

5. ROZAS LATORRE JOSE LUIS

El postor cumple con la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, quedando su oferta Admitida.

- Resultado: ADMITIDO

I. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación y evaluación de los postores se realiza conforme los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases.

La evaluación técnica y económica se realiza sobre la base de:

Oferta técnica : 100 puntosOferta económica : 100 puntos





·

2.1. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento. El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

Formación académica, experiencia del personal clave y equipamiento estratégico.

Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

> EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 852,165.72 (Ochocientos Cincuenta y Dos mil Ciento Sesenta y Cinco con 72/100 Soles), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes:

Construcción y/o Implementación y/o Creación y/o reconstrucción y/o remodelación y/o mejoramiento y/o refacción y/o renovación y/o ampliación y/o rehabilitación y/o recuperación o la combinación de estas en:

Infraestructura Educativa (pública y/o privada), y/o Universidades, y/o colegios (iniciales, primarios, secundarios) y/o Instituciones Tecnológicas y/o institutos pedagógicos y/o centros de salud y/o hospitales y/o clínicas.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. (...)

Calificación de ofertas:

1. ALANOCA ARAGON BERNARDO

EL postor acredita el monto requerido en las bases del procedimiento para la experiencia del postor en la especialidad.

Resultado: OFERTA CALIFICADA







2. CONSORCIO FENIX, conformado por TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO y GINES MILLA PILAR SHEILA.

La calificación de la oferta del postor en consorcio, se verifica según el acápite 1 del numeral 7.5.2 de la Directiva N.°005-2019-OSCE/CD "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

1. MONTO DE FACTURACIÓN POR CADA INTEGRANTE DEL CONSORCIO

Observaciones:

Contratación 2: La contratación resulta incongruente e imprecisa, la misma que contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, señalando información contradictoria que no permite tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, verificándose de esta manera, la existencia de información incongruente respecto a estos documentos contenidos en la propuesta:

- La constancia de prestación del folio 47 hace referencia al "Contrato N°019-2013-GRC de fecha 15/03/2013".
- Mientras que el documento del Folio 48, señala el "Contrato derivado de la ADS-0112-2012 REGION CALLAO de fecha 12/01/2012".

Monto de Facturación:

Consorciado 1: GINES MILLA PILAR SHEILA acredita su experiencia mediante las contrataciones de la 1 y 3 del anexo 8 de la oferta, la suma de S/ 675,448.79

Consorciado 2: TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO acredita su experiencia mediante las contrataciones de la 4 y 5 del anexo 8 de la oferta, la suma de S/ 798,480.13

2. VERIFICAR QUE EL INTEGRANTE DEL CONSORCIO QUE ACREDITA LA MAYOR EXPERIENCIA CUMPLA CON UN DETERMINADO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

De conformidad con el acápite 1 del numeral 7.5.2 de la Directiva N.°005-2019-OSCE/CD "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", se verifica el porcentaje determinado de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia.

En el literal b) del numeral 34 del anexo que contiene los términos de referencia de las bases integradas, se detallan las condiciones de los consorciados, que, entre otras, establecen que el porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato para el participante que acredite mayor experiencia <u>será mayor al 70%.</u>

De la oferta del postor (folio 18) se advierte que en la Promesa de consorcio se ha considerado al consorciado que acredita mayor experiencia (TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO) el porcentaje de 29; el mismo que incumple con lo establecido en el literal b) del numeral 34 de los términos de referencia de las bases integradas, que establece: el porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, será mayor al 70%.

Resultado: OFERTA DESCALIFICADA







3. CONSORCIO SUPERVISOR, conformado por CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y SCYLLA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C

EL postor acredita el monto requerido en las bases del procedimiento para la experiencia del postor en la especialidad.

Resultado: OFERTA CALIFICADA

4. ROZAS LATORRE JOSE LUIS

El postor acredita el monto requerido en las bases del procedimiento para la experiencia del postor en la especialidad.

Resultado: OFERTA CALIFICADA

2.2 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento.

a) Experiencia del postor en la especialidad

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1,278,247.98 (Un Millón Doscientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Siete con 98/100 Soles) por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda

Valor Referencial: S/ 426,082.66

M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad

M >= 3 veces el valor referencial: 75 puntos

M >= 2.8 veces el valor referencial y < 3 veces el valor referencial: 68 puntos

M >= 2.6 veces el valor referencial y < 2.8 veces el valor referencial: 65 puntos

M > =2.4 veces el valor referencial y < 2.6 veces el valor referencial: 60 puntos

M > = 2.2 veces el valor referencial y < 2.4 veces el valor referencial: 55 puntos

Acreditación de los postores:

1. ALANOCA ARAGON BERNARDO

El postor acredita el monto de >= 3 de veces el valor referencial

Puntos obtenidos: 70 puntos

2. CONSORCIO SUPERVISOR, conformado por CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y SCYLLA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

El postor acredita el monto de >= 3 de veces el valor referencial

Puntos obtenidos: 70 puntos

3. ROZAS LATORRE JOSE LUIS

El postor acredita el monto de >= 3 de veces el valor referencial

Puntos obtenidos: 70 puntos



METODOLOGÍA PROPUESTA

Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente.

Desarrolla la metodología que sustenta la oferta: 30 puntos No desarrolla la metodología que sustente la oferta: 0 puntos

Acreditación de los postores:

ALANOCA ARAGON BERNARDO

El postor no ha desarrollado la metodología de conformidad con las bases integradas del procedimiento de selección, teniendo las siguientes observaciones:

Numeral 1: No detalla el personal, porcentaje y plazo de todo el personal requerido, según la información consignada en los términos de referencia, siendo los faltantes: TÉCNICO EN CONTABILIDAD - ASISTENTE CONTABLE DE LIQUIDACIÓN



Referencia: folio 0319 de la oferta tecnica

Numeral 1: Alcance y descripción general de la obra a supervisar, difiere de acuerdo a lo establecido en el numeral 13 de los términos de referencia.

Metodología del postor:

IV. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA A SUPERVISAR

1. FINALIDAD PÚBLICA

El Gobierno Regional del Calleo, en virtud del compromiso asumido para la mejora en la calidad de educación, cuenta con los recursos técnicos y económicos para el apoyo a la maletralización de proyectos de inversión refereidos a la infraestructura educativa que mejoren la calidad de aneshanza de los distintos acentamientos humanos. El presente requerimiento tiene por finalidad publica ejecutar la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE Nº 6130-3 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DISTRITO DE CALLAO CEPARTAMENTO DE CALLAO CUI N° 2531661; el cual elevirá pera mejorar los servicios educativos del Nivel Inicial de la I.E. 5130-3 Victor Raul Haya de la Torre

2. OBJETIVO DEL PROYECTO
El proyecto tieno por objetio que la pobleción escolar de la institución Educativa VICTOR
RAUL HAYA DE LA TORRE DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO puede ecocder a una

UBICACIÓN DE PROYECTO
 Se encuentria ubricado como se indica em Departamento/Región Calleo Provincia : Constitucional del Calleo Diatrito : Callao Localidad : A.H. Victor Radi Heya de la Torte

Referencia: folio 0340 de la oferta tecnica





3

Bases Integradas:

13. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA A SUPERVISAR

El expediente técnico contempla la ejecución de las siguientes partidas:

PEN	PARTIDA	UND	TOTAL
1	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD		
1,1	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES		
1,1,1	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES		* *
1.1.1.1	OFICINA, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANIA	mes	6.00
1.1.1.2	SERVICIOS HIGIENICOS PORTATILES	mes	6.00
1.1.1.3	CERCO PROV. DE OBRA H=2.00m C/PARANTES DE MADERA Y PLANCHA TR4 O SIMILAR	m,	75,15
1.1.1.4	CARTEL DE OBRA 3.60 X 7 20 M	und	1.00
1.1.2	INSTALACIONES PROVISIONALES	2	
1,1,2,1	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA	gib	1.00
1.1.2.2	INSTALACION PROVISIONAL DE DESAGUE	g#b	1.00
1,1,2,3	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	gib	1,00
1.1.3	TRABAJOS PRELIMINARES		
1.1.3.1	LIMPIEZA Y DESBROCE MANUAL DE TERRENO	m2	650.53
1.1.4	MOVILIZACION, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS		
1,1,4,1	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	gib	1,0
1.1.5	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO		
1.1.5.1	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	650,5
1.2	SEGURIDAD Y SALUD		
1.2.1	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	g*b	1.0
1.22	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVUAL	gib	1,0
1.2.3	EQUIPOS DE PROTECCCION COLECTIVA	glib	1.0
1.2.4	SERALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gta	1.0
1,2,5	CAPACITACION DE SEGURIDAD Y SALUD	glb	1,0
1,2,6	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	glb	1.0
2	ESTRUCTURAS	1	,
2,1	INFRAESTRUCTURA		
2.1.1	MOVIMIENTOS DE TIERRAS		
2.1.1.1	EXCAVACION DE TERRENO NORMAL CON EQUIPO PESADO PARA LOSA DE CIMENTACIÓN RIPROM. 1.40 m.	rns3	1'260.5
2,1,1,2	RELLENO COMPACTADO PÆSTRUCTURAS CIMATERIAL PROPIO	rm3	579.8
2.1.1.3	NIVELACION Y COMPACTADO C/EQUIPO LIVIANO	1 m2	555.6
2,11,4	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CAVOLOUETE	m3	942.9
2.1.2	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	1	
2,1,2,1	SOLADO		
2.1.2.1.1	SOLADO DE CONCRETO C:H 1:10 E=2*	m2	488.7
2.1.2.2	CIMIENTOS	1	
2,1,2,2,1	CIMIENTOS CONCRETO C:H 1:10-30% P.G.	m3	9,1
	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CIMIENTOS	m2	45.5

Referencia: pagina 33 de las bases integradas

Puntos obtenidos: 0 puntos

 CONSORCIO SUPERVISOR, conformado por CONTADORES E INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y SCYLLA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

El postor no ha desarrollado la metodología de conformidad con las bases integradas del procedimiento de selección, teniendo las siguientes <u>observaciones</u>:

 Numeral 1: No detalla el personal, porcentaje y plazo de todo el personal requerido, según la información consignada en los términos de referencia, siendo los faltantes: TÉCNICO EN CONTABILIDAD - ASISTENTE CONTABLE DE LIQUIDACIÓN



Metodología del postor:

CARGO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	TIEMPO (DIAS)
PERSONAL CLAVE		
Jefe de Supervisión	100.00%	180
Especialista en Estructuras	80.00%	144
Arquitecto	100.00%	180
Especialista en Instalaciones Sanitarias	50.00%	90
Especialista Mecánico Electricista	50.00%	90
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	100.00%	180
Especialista en Calidad	100.00%	180
PERSONAL DE APOYO		
Asistente de Supervisión	100.00%	180
Liquidador de obra (etapa de liquidación de obra)	30.00%	60

Referencia: folio 105 de la oferta tecnica

Numeral 3: No desarrolla la matriz de mitigación de riesgos del "servicio" y "obra" (folios del 25 al 28), conforme lo solicitado en el contenido mínimo de la metodología propuesta.

	MUY ALTA	0.50	. 9	046	0.090	0.14	0.3	14.7
. PROBABILIDAD DE	ALTA	0.70		939	0,070		9 78	
CICUERENCIA	MODERADA	0.50		973	4 650		0.70	
	MANA YOM	#30		015	0.641	0.060	Ø.121	
	WALL BOW	0.10		8(85	F.C10	0,000		1
2. IMPACTO EN LA ESECUCIÓN DE LA GRA			0.05	4	2.10	0.20	0.40	0.80
			OLAB YLE	8/	10	MODERADO	ALTO	MUY ALYO
	3. PRIORI	DADES OF BIESGO				A TIME	MODEPADO	1300
PROF	ABILIDAD	VALORN	UMERICO	Ш	PACTO	VALOR N	UMERICO	
Muy impro	Muv improbable		0.1	Muy bajo			OS.	
	nte irrobable		0.3			0	.10	
Probable			2.5	-	erado		.20	
Muy proba	ole		1.7	Alto			40	
Casl certex		(0.9	Muy	afto		80	
	Ī.	IPO DE RIESG	O PROBA	01110	AD 000	i		
	166				_	ł		
	N	luyaito	May	1013	0.50	l .		
	A	lto	Mer	or a	0.50	l		
	N	Inderado	Mer	ora	0.30	1		
	В	ajo	Mer	nor a	0.10	1		
		luy bajo	- Contraction	nor a		1		

Referencia: folio 28 de la oferta tecnica

Numeral 5: No ha consignado el % de participación del personal TÉCNICO EN CONTABILIDAD - ASISTENTE CONTABLE DE LIQUIDACIÓN según la información consignada en la estructura de costos de los términos de referencia.

Metodología del postor:



	- 1	ı.u	ι		- ti	H	. 1	
NOMBRE DE LA YAREA	Dias 01 a! 05	06 al	11 al	16 al	21 al		31 st	Dias 38 a
— — — SUPERVISION OF GERA								
Personal Clave								
Jele de Supervisión (100% Parisipacion)				-	19			
Especialista en Estruoturas (80% Participacion)						5.00		FO.
Arguitects (100% Participacion)				350			100	
Euceplaista en Instalaciones Sanitario (50% Participacion)								200
Emecialista Medánico Electrioista (50% Paris paris a)					0			
Emercialists on Seguridad - Salud on of Training 100% Participation	1000	00000						700
Emeolatista en Calidad (100% Puningracion)			33					
Personal de Apoyo								
Artes of Supervisión (1907: Personness)	_							-
Mondey de Oficina				$\overline{}$				$\overline{}$
Algules, inc. Equipamiento y mantenimiento	Time:	6.7						
Equipanients								
(TEstación total (hickine tipode, bastones telescópicos y prismas)	3							-
(11 Nive) de ingresion (Incluse újuste y mira metálica de aluminio)								60.0
01Notebook a Leptop o equipa de cámputo		1000						21
P1triplesora multifuncional + soanner	100						100	
01Ptoter con capacidad de impresión ternaño AD a color								
Servicios								
Comunicaciones (Telefonia, internet, etc.)		1			100	58		

Referencia: archivo Excel adjunto a la oferta técnica

Puntos obtenidos: 0 puntos

ROZAS LATORRE JOSE LUIS

El postor no ha desarrollado la metodología de conformidad con las bases integradas del procedimiento de selección, teniendo las siguientes observaciones:

No detalla el control de la gestión de riesgos, conforme lo solicitado en el numeral 1 del literal B. Metodología Propuesta.

Metodología del postor:

1≥ JLRL

IMPACTO DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN 1.1.6.1.

IMPACTO DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN
La generación de empleo es uno de los impactos positivos que se producirán
durante se etapa de construcción del proyecto, todos los puestos de trabajo que
demandará la ejecución de todas las actividades que comprende esta etapa del
proyecto vial, la demanda de mano de obra estará conformada desde la
catogoría especializada haste las categorías inferiores y no especializadas de la
escala laborat; vale decir peones y syudentes de obra. Considerando que se
dará preferencia a la mano de obra local, este impacto se producirá de forma
positiva en la población.
En el caso de la supervisión se buscará ingenieros y arquitectos especializados
que tengan la disponibilidad pare laborar en el distrito de CALLAO de parte del
departamento de CALLAO, por lo que también va a generar puestos de trabajo
de personal especializado en supervisión de obras civilas y edificaciones.

1.1.6.2.

IMPACTO DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN
El funcionamiento de la creación del servicio de la consultoría del
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE
"N 5130-3 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DISTRITO DE VENTANILLAPROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE
CALLAO"velará por optimizar la eficacia del servicio de atención dentro del
ámbito de la pirisdicción que le corresponde buscando:
Generar una infraestructura adecuada que permita sumentar el nivel de la

- calidad del servicio ofrecido para satisfacer un cambio menor identificado en la
- demanda. Veler por la correcta ejecución de la Obra, así como el cumplimiento del Contrato por parte del contratista ejecutor, para que los trabajos ejecutados por este, se encuentren dentro de los parámetros de calidad, precio, plazo y obligaciones contractuales, asegurando que la inversión efectuada nos permita contar con una infraestructura segura, durable, funcional y de calidad dentro del piazo contractuales.

previsto. Esta mejora de servicio permitirà ofrecer un servicio eficienta y con la infraestructura adecuada, est como la mejora del confort en los usuarios, considerando que este impacto ha sido calificado como de moderada magnitud.

Referencia: folio 0447 de la oferta tecnica



> Numeral 1: No detalla el personal, porcentaje y plazo de todo el personal requerido, según la información consignada en los términos de referencia, siendo los faltantes: secretaria, guardián, liquidador de obra y asistente contable de liquidación.

Metodología del postor:

DETALLE DEL PERSONAL REQUERIDO CONSIDERANDO EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, EL PORCENTAJE DE SU PARTICIPACIÓN Y TIEMPO

MATRIZ GENERAL DE FUNCIONES DE LA SUPERVISIÓN 1.2.1.

Esquema 1:funciones Generales del equipo técnico ACTIVIDAD EQUIPO DE SUPERVISIÓN RECURSOS Compatibilidad -Jefe de supervisión Expediente técnico del -Esp. en estructuras Terreno -Esp. en Arquitectura -Esp. en instalaciones sanitarias BM (Benchmark) -Esp. Mecánico electricista

Referencia: folio 0447de la oferta tecnica

Numeral 1: Alcance y descripción general de la obra a supervisar, difiere de acuerdo a lo establecido en el numeral 13 de los términos de referencia.

Metodología del postor:

- ALCANCE Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA A SUPERVISAR.
 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y LA META FÍSICA DEL 1.4. PROYECTO
- ALCANCE 1.4.1.

NOMBRE DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE N° 5130-3 VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO -DEPARTAMENTO DE CALLAO" CUI Nº 2531661.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA 1.4.2.

De acuerdo con las normativas técnicas, el número máximo de pisos de la infraestructura obedece a los señalado en las normas especifica y pertinentes de

Referencia: folio 0458 de la oferta tecnica



Bases Integradas:

13. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA A SUPERVISAR El expediente técnico contempla la ejecución de las siguientes partidas:

ITEM	PARTIDA	UND	TOTAL
1	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	L	44° 444 44
1.1	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES		
1.1.1	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES		
1.1.1.1	OFICINA, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANIA	mes	6.09
1.1.1.2	SERVICIOS HIGIENICOS PORTATILES	pnes	6.00
1.1.1.3	CERCO PROV. DE OBRA H-2.00m CA ARANTES DE MADERA Y PLANCHA TR4 O SIMILAR	m	76.1
1,1,1,4	CARTEL DE OBRA 3.60 X 7.20 M	und	1.04
1,1,2	INSTALACIONES PROVISIONALES		
1.1.2.1	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA	gilto	7,53
1.1.2.2	INSTALACION PROVISIONAL DE DESAGUE	1960	\$ 0
1,1,2,3	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	gfb (1.0
1,1,3	TRABAJOS PRELIMINARES		
1.1.3.1	LIMPIEZA Y DESBROCE MANUAL DE TERRENO	m2	650.5
1.1.4	MOVILIZACION, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS		
1.1.4.1	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	glb	1.0
1.1.5	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	-	
1.1.5.5	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	650.5
1.2	SEGURIDAD Y SALUD	-	
1.2.1	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACIÓN DEL ALAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gb	1.0
1.2.2	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVUAL	glio	1.0
1.2.3	EQUIPOS DE PROTECCCION COLECTIVA	gila	1.0
1.2.4	SERALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib	1.0
1.2.5	CAPACITACION DE SEGURIDAD Y SALUD	gfb	1,0
1,2,6	RECURSOS PARA RESPUESYA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	glb	1.0
2	ESTRUCTURAS		
2,1	INFRAESTRUCTURA		
2.1.1	MOVIMIENTOS DE TIERRAS		
2,1,1 8	EXCAVACION DE TERRENO NORMAL CON EQUIPO PESADO PARA LOSA DE CIMENTACIÓN HOROM. 1.40 m	m3	1'260.5
2,1,1 2	RELLENO COMPACTADO PÆSTRUCTURAS CIMATERIAL PROPIO	rm3	579,8
21.1.3	NIVELACION Y COMPACTADO CIEQUIPO LIVIANO	m:2	555.6
2.1.1.4	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CAVOLOUETE	m3	942.6
2.1.2	OBRAS DE CONCRETO SEPLE		
2,1,2,1	SOLADO	- A	***************************************
2.1.2.1.1	SOLADO DE CONCRETO C.H 1:10 E=2*	m2	488.7
2.1.2.2	COMIENTOS		
2.1,2,2,1	CIMIENTOS CONCRETO C:H 1:10+30% P.G.	m3	9,1
2.1.2.2.2	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CIMIENTOS	m2	45.5

Referencia: pagina 33 de las bases integradas

No se ha considerado el alquiler de plóter y movilidad en la etapa de liquidación de obra de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del literal B. Metodología Propuesta de las Bases Integradas, y la información consignada en los términos de referencia.

TEM	CONDERANA DE 19TH E					
TEM	CONSULTER SE CASES					
TEM	V CRONOGRAMA DE ISTRIC					
TEM						
			E PERSONAL Y EQUIPO	25		
	DE ACUERDO CON EL PL	AZO DE I	EJECUCIÓN			
-755	estacade or restance	TIST V		839	PAI	\$738A.U
han	RELACION DE PREMORAL	*	PARTICIPACIÓN	BENNO	SUPERVISIÓN DE DRIKA PURENTA	URBOACON W DRIV
SPA		27654	PARTICIPACION	(Ships)	1 1 1 1 1 1	7
	PLANTS, PARKINGTON, BY AN ADVENTURE OF THE					
	PLIVITE PROPERCIAL CLANC PARA LA SUPERVI					
	Jole de Ingermaión	1	200%	6	100%	
	Copyrights on Experience	1.	\$03		10%	
	Ampiterto	2.1	100%	6	100%	
	Coper MHSI a en Installaciones Sandarias	2	50%	6	50%	
		11	30%		50%	
		1	100%	6	100%	
7.00	Es ballista en Calidad	111	100%	- 6	100%	
	PRINCIPLE RO CLAVE PARA LA HUPETINITA DE			-		
1.00	*shtente de ligeratió	Lil	100%	6	1.00%	
27	PROTECTION OF LICENSESSEED BY CO. CO.	CASE OF STREET				
1.00		1	106%	1 2		100%
2.00	Tecnito de Contabilidad	1	100%	2		350%
100	PROGRAMMENTO.	12 12		THE COLUMN		
	EDUIPO DE TO POGRAFÍN.					
	Estación Total	3	100%	6	160%	
1.02	Novel de Impunioro	1	100%	6	100%	
8.02	EQUIPO DE INFORMATICA					
2.01	ebook a Lapteo a equi: de rómputa.	3	300%	6	100%	100%
	Impresora MaRifuncional 4 Scanner	1	100%	6	100%	100%
1.02	Piùter con conscidad de marie tamafio Aŭ s	111	100%	1 4		

Referencia: folio 0587 de la oferta tecnica



A G

ses Integradas:			
TERRITOR OF CONFERNO DE CONFERNOSO BRUIDNEIDA DE CONFERNOSO			
ESPECIALIDAD O PUNCIÓN	UND.	CANT.	LIQUIDACIÓ (A)
			Perficipent
A. PAGO A PERSONAL* A.1. PERSONAL PROPESIONAL INGENIE ROYAL-LUGUIDADOR DE OBRA. TÉCHICO, EN CONTABE IDAD - ASISTENTE CONTABLE DE LIQUIDACIÓN I SUBTR	und und ITALES	1,00 1,00	100,00% 100,00%
DESCRIPCIÓN	UNG	CANT.	PREC
3. EQUIPAMIENTO/ALQUILERES/SERVICIOS/VARIOS	100000		
B.1, ALQUILER DE OFICINA ALQUILER, INC. EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	пъ	1.00	Bi
The state of the s			**
B.2 OTROS ALQUILLERES COMPUTADORA, SOFTWARES, ESCÂNER, MAPRESORAS, PLOTER Y REDES COMUNICACIONES delefonta, internul, etc.]	gb	1,00	
8.2 OTROS ALQUALERES COMPUTADORA, SOFTWARES, ESCÂNER, IMPRESORAS, PLOTER Y REDES			BJ
B.2 OTROS ALQUILERES COMPUTADORA, SOFTWARES, ESCÂNER, MAPRESORAS, PLOTER Y REDES COMMINICACIONES Celefonia, internal, etc. 1. B.3 ALQUILER DE VEHCLUG (filectules Conductor, Revisión Tácnics, Marris Ininharts, Combustible, Lubricanies, Seguros)	ab	.1,00	Si.

Puntos obtenidos: 0 puntos

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

POSTOR:	ALANOCA ARAGON BERNARDO	CONSORCIO SUPERVISOR 20607941123	ROZAS LATORRE JOSE LUIS
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 PUNTOS	70 PUNTOS	70 PUNTOS
METODOLOGÍA PROPUESTA	00 PUNTOS	00 PUNTOS	00 PUNTOS
PUNTAJE OBTENIDO:	70 PUNTOS	70 PUNTOS	70 PUNTOS
PONDERADO 0.80	56	56	56

2.3 APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, al no existir oferta con el puntaje mínimo requerido no se efectúa la apertura y evaluación de las ofertas económicas.



DECLARATORIA DE DESIERTO

El procedimiento de selección correspondiente a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 057-2024-GRC-CS-Primera Convocatoria, por la contratación de la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DEL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA IE Nº 5130-3 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2531661, queda **DESIERTO** al no existir ninguna oferta válida, de conformidad con el Numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El comité de selección, deberá emitir un informe al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente, dicho informe es registrado en el SEACE. La publicación de la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección se registra en el SEACE, el mismo día de producida.

Es preciso señalar, que el Comité de Selección no cuenta ni ejerce competencia alguna en otra fase del proceso de contratación, que no fuera la fase de selección; es decir, desde el momento en que elabora las Bases, hasta el momento en que la buena pro quedaba consentida o administrativamente firme.

Los actos y decisiones adoptados por el comité de selección, durante el desarrollo del procedimiento de selección, están sustentados en los principios que rigen las contrataciones con el Estado, los mismos que, conforme al artículo 2 de la Ley, sirven de criterio interpretativo e integrador para poder aplicar adecuadamente dicha normativa y/o solucionar vacíos; aplicando la toma de decisiones bajo la facultad de discrecionalidad en la interpretación de los vacios legales.

Asimismo. Jos responsables de la conducción de este procedimiento de selección, recomiendan en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N°27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función, realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro, en el presente procedimiento de selección, ya que el comité actuó según la presunción de la veracidad de dichos documentos.

Finalmente, se da por concluido la sesión, y se procede a dar lectura a la presente acta; en señal de conformidad, siendo las 18:00 horas del mismo día.

> FERNANDEZ CHOTA BERNARDINO Presidente (T) del Comité De Selección

A

LUDWIG DAVID SALAZAR SANCHEZ

Primer Miembro (T) Del Comité de Selección

ROLIX LOPEZ ARRIAGA Segundo Miembro (T) Del Comité De Selección